

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Ni arriba ni abajo

Razón tuvo Silvela, — ¡oh pueblo *terque cuaterque beatust!* — al acaecer que tu admirable instinto te ha preservado de un gran riesgo. A menos que el milagro se deba, según también lo insinuó el propio estadista, a la visible protección que la divina providencia viene otorgándose de tres siglos a la fecha. Divina o humanamente inspirada, tu conducta no pudo ser más cómoda. Tras un desastre como el tuyo no hay en toda la redondez del planeta un sólo pueblo, ni uno solo, que no hubiese hecho una de esas que llamanse suelen de *pópulo bárbaro*. Te comprendiste la situación, te penetraste del caso, miraste lo que más te convenía y resolviste... no hacer nada.

De buena te has librado. ¿Quién sería capaz de enumerar los males que hubieran caído sobre tí si, dejándote arrastrar por tu natural fogoso, llegas a destruir el retablo? Acaso reinara la miseria en los campos. Acaso los obreros de las ciudades carecieran de trabajo y de pan.

Acaso la pequeña propiedad hubiera bancarotado. Acaso la depreciación de la moneda elevara los precios hasta hacer imposible la vida. Acaso hubiera españoles que llegaran a renegar de la patria y la maldijeran. Acaso una reacción subsiguiente te hiciera feudatario del Vaticano y entronizara en España el dominio de la frailecracia. Quien sabe qué cifra alcanzaría la emisión del papel moneda. Quien sabe si la sociedad no sucumbiría abrumada bajo la carga del Estado. Quizá los intereses de la de la deuda absorvieran casi la mitad del presupuesto. Quizá en medio de la perturbación general, quedarán desatendidas la instrucción y la riqueza públicas. Quizá las pasiones revolucionarias llevarán a algunos a cometer actos de crueldad que te deshonrarán a los ojos del mundo culto. Quizá los carlistas acecharán y aprovecharán la ocasión de lanzarse al campo. De temer es que la criminalidad se acreciera, la seguridad personal fuera un mito, el régimen parlamentario fuese una mentira, el derecho de los ciudadanos se convirtiera en una farsa, grandes fortunas se improvisaran al amparo de las turbulencias, la justicia se declarase impotente para castigar los delitos, una inmoralidad sin nombre lo invadiese todo y el extranjero rapaz explorara la agonía de la patria para repatriar sus despojos. No hay mal que no sea posible en medio de los grandes perturbaciones revolucionarias.

De todas estas horrores te ha salvado tu soberano instinto, desinteresadamente enaltecido por aquellos que de él se aprovechan. Gracias a esa nunca bien alabada prudencia, has visto y verás cosas buenas. Viste ¡caso inaudito! al gobierno signatario del tratado de París sobrevivir a tu imperio y a tu honor difunto. Viste, en días en que todos proclamaban aquí la necesidad de una radical revolución, subir al poder a los conservadores; reaccionarios, vaticanistas, regionalistas, con su cohorte de chupacirios y sacristoches, encargados de convertirme en un pueblo civilizado. Los viste caer, ante los alibidos de las turbas, a impulsos del motín, incapaces, impotentes, inservibles, hecho un guirriano. Viste resurgir a los hombres del 98, llamados a resolver el problema clerical por la prerrogativa de Electra, sin que a tu rostro asomara, al contemplarlos de nuevo, el sonrojo de tal afronta. Los has visto hundirse maltrechos, divididos, desprestigiados, imposi-

bles, renegados de la libertad, traidores a su misión, rodeados de una atmósfera irrespirable de inmoralidad y podredumbre, entra la execración de los extraños y la desdeñosa indiferencia de los suyos. Ahora ves la resurrección del silvelismo escristianesco, representado por la inverosímil coalición de un escéptico y un fanático, y recibiste en paz, casi con benevolencia por una opinión desvaída resignada ya a todos los vilipendios. Y veras más. Verás alzarse de su tumba a los muertos de hoy como hoy se alzan los muertos de ayer. Verás caer de nuevo a estos Pantojas hechos cisco y entronizarse de nuevo en su lugar los dinásticos fabricantes de asonadas. Verás como otra vez se derrumba por su propio peso el pseudo-liberalismo sagastino y como otra vez se yergue sobre sus ruinas el cadáver putrefacto de la conservaduría. Y así hasta el fin.

Bien sé ¡oh pueblo magnánimo! que estás amenazado de una revolución desde el poder. No, no lo temo. Soy imaginaciones de Maura. Todo se reducirá a enviar a la *Gaceta* otro poco de original. Cambiarán los Ayuntamientos de postura, que será cambiar de dolor. Se distinguirá entre un caciquismo bueno, el de casa y otro detestable, el de enfrente. En los conflictos sociales se amparará al capital contra el trabajo. El *meñuser* tendrá la palabra y el Moloch del orden público recibirá en holocausto nuevas víctimas. Se asegura la solvencia del Estado estrujando al contribuyente hasta la extinción del vital aliento. Se amparará a la frailería y se declarará resucito el problema clerical suprimiendo alguna canonjía ó mermando algún beneficio.

Se atará corto a la prensa y se hará tabla rasa de las libertades públicas. Se celebrará una nueva representación de la tan aplaudida tragedia *comedia electoral*. Y ha aquí todo. ¡Revolución de arriba! ¿Es que las revoluciones se hacen desde el poder? E' vísperas del gran sacudimiento de 1789, un viento revolucionario sopló sobre Europa entera. El desequilibrio entre las ideas y los hechos se hizo manifiesto. Todos comprendieron la necesidad de transformar de arriba abajo aquella sociedad caduca. Los mismos pastores del rebaño acometieron la empresa. No se llamaban aquellos reformistas Maura, Silvela ó Villaverde sino la gran Catalina en Rusia, el gran Federico en Prusia, Turgot y Malesherbes en Francia, Pombal en el reino lusitano, Aranda y Floridablanca en España. Fracasaron; sin embargo. Para que el derecho prevaleciera menester fué que pasaran por el mundo los Nekar, Mirabeau y Billy y aún los Danton, Saint-Yust y Robespierre. N. dia redime al que no se redime. Es principio ortodoxo el de que el propio Dios no pueda salvar al que a sí mismo no se salva. Los que viven y medran en este padrido no irán a limpiar la cloaca por una pulcritud desinteresada y suicida.

¡Adelante, pues! ¡*Maele animo!* Bien es que se resigna con su suerte quien no sabe labrar otra mejor. Mas paso Cristo por nosotros. La vida es brav; la bienaventuranza eterna. Después de todo tu Calvario no puede ya prolongarse mucho. La gran libertadora se acerca. No hay síntoma hipocrático que no presente tu cuerpo de márgir. Muere en paz; ¡oh pueblo archilógotímico! bien confesado, bien conulgado, bien oleado, confortado por los santos sacramentos, asistido de todos los auxilios espirituales y después de haber recibido, en el trance postrero, la bendición apostólica de Su Santidad.

ALFREDO CALDERON.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Pacotillas

¡A jugar, españoles valientes. a jugar a la Sorda con fé, que es el bombo en los tiempos presentes la esperanza del próximo bien!

Una bola entre miles de bolas a unos cuantos felices hará, que de júbilo haciendo cabriolas de estar *curdas* señales darán.

Los demás macilentos y tristes se pondrán por su suerte infeliz, y ni bromas, ni chanzas, ni chistes, en un mes les hará sonreír.

Yo no temo ningún desengaño, pues estoy invitado a jugar con la bella Serapia este año, y algo espero que me ha de tocar!

¡A jugar, españoles valientes! ¡A jugar, a jugar sin temor, que es el bombo en los tiempos presentes la esperanza del pueblo español!

Los elementos pidalinos se han distanciado del Gobierno.

Don Alejandro ha recomendado a sus amigos que no acepten ningún cargo.

¡Buena, es el es para el Gobierno vig-nt! ¡Buena, buena, buena! ¡merci!

Habrà que felicitar a Silvela porque con ese aljamiento de los pidalinos se salva de la *axfixia* ultramontana.

Que es lo peor de las *axfixias*.

Leo:

«Han llegado a Madrid muchos provincianos con pretensiones, que son rechazadas por el señor Maura.»

¡Destinos, nombramientos, condecoraciones, etc., etc.?

Si es así, choquo usted, don Antonio.

Hay que acabar con esa costumbre tradicional de que así que hay un cambio de Gobierno, acuden los pediguiches a Madrid, como las moscas a la miel.

Y eso que a mi particularmente, la actitud de usted me contraría mucho.

Tenia pensado ir a Madrid a pedirle a usted que me hiciera senador vitalicio!

Los prohombres del partido liberal tienen el propósito de formar un Directorio que será la suprema autoridad del partido.

Como esto resultará en manoscabo de la jefatura del señor S. gasta, los amigos íntimos de éste se hallan muy descontentos.

De seguro no lo estará don Pr. xedes, aunque lo disimule.

Sabe bien que le conviene, traiga el tiempo lo que traiga, cortarse ya la coleta.

Y ahora con más motivo, porque en la última temporada ha quedado a la altura del *Buñolero*.

El hijo de uno de los personajes históricos que figuran en el episodio *Narvies*, de don Benito Pérez Galdós, ha protestado del carácter brusco que atribuye a su padre el autor.

Ahora no le falta más a don Benito sino que le saiga otro diciendo que conoce a *Lucila*, y que, lejos de ser guapa, como él la describe, era más fea que la peste bubónica.

Son los inconvenientes de episodiar las épocas recientes. Muchos confundirán los tipos reales, seguramente, con los ideales, si es porque siempre hay lectores que distinguir no saben de colores!

ESTRAÑO.

Seccion Oficial

El «Boletín» del 15 publica: Edictos de la Diputación provincial anunciando dos subastas que se celebrarán el 16 de Enero para contratar servicios de los establecimientos benéficos.

Real orden aprobando el catálogo de montes exceptuados en la desamortización.

Edicto del I. gansero jefe de Montes anunciando una subasta de aprovechamientos en Helechosa, que se celebrará el 30 del corriente.

Relación de los compradores de fincas y redimentos de censos, cuyos plazos vencen en el mes actual.

Circular de la Administración de Contribuciones relativa a censos y comunicando con una multa a varios Ayuntamientos.

Edictos administrativos y judiciales de ecaso inter e.

Otro del regimiento de infantería Gravelinas, anunciando las vacantes de una plaza de músico de primera, fliscorno, y dos de tercera, cornetín y flauta, las cuales han de proveerse por oposición. Tarifa especial N. M., número 21. (Conclusión).

El «Boletín» del 16 publica:

Circulares del Gobierno civil declarando acotadas para los efectos de la ley de caza las fincas Don Tello, Rozas de Torremejía, Zarcal, Encinal, Bótoa y Cubillo; las dos primeras de Mérida; la tercera y cuarta del Arroyo de San Serván y las quinta y sexta de esta capital, propias del conque de la Roca y del marqués de la Laguna.

Circular de la Junta del censo de población.

Rectificación al registro de la mina «Ampliación a 2.º San José», en término de Feria, hecho por los señores Hijos de Sierra.

Edicto del Alcalde de Garbayuela, anunciando la vacante de médico titular.

Otro del Alcalde de Calera de León anunciando la vacante de la plaza de farmacéutico titular.

Edictos administrativos y judiciales de ecaso inter e.

El crimen de Don Benito.

Hemos oido asegurar que el representante de Carlos García de Paredes ha presentado en la Audiencia un escrito; pero que en él no evacua la vista; que se le ha conferido de la calificación del ministerio fiscal y del asesor privado; sino que solicita que con el fin de conferenciar con el Carlos García, sea conducido éste a la cárcel de Badajoz, como Parécenos que ese escrito formulado al

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

mes de ser entregada la causa al procurador de Carlos García de Paredes...

¿Consentirá la Audiencia que no se devuelvan los autos porque al Sr. Muñoz Rivero no se le antoja entregarlos...

En el escrito de referencia se alegará tal vez que si el Sr. Muñoz Rivero va a Don Benito para conferenciar con Carlos García de Paredes, corre peligro su vida...

No pretendemos que se escatime a los procesados los medios de defensa que sean legítimos; pero hemos de censurar enérgicamente que no se cumplan los preceptos de la ley...

Respecto a la solicitud del Sr. Muñoz Rivero, esperamos que la Sala dictara la providencia que estime justa...

Cómo no detuvo a éste, cuando la redactaba, la consideración de que si se accediera a tan improcedente solicitud, podría surgir un conflicto de orden público...

Y conste que nuestra actitud en este asunto no se inspira en odio, ni en mala voluntad contra los procesados...

Cronica Local

COLABORACIÓN

Más...

Aunque por desgracia para nosotros ne vestimos la toga del abogado ni nuestro cabeza se cubre con el birrete de estos, muchas veces nos gusta entremeternos en cuestiones de derecho...

Tal vez escribimos mucho sobre estas cuestiones, centando de antemano como nos parece poderos contar, con el beneplácito y cariñosa acogida de nuestro director o directores...

Por de pronto y signiando la campaña emprendida en defensa de nuestro barrio, vamos a tratar hoy algo sobre el impuesto de consumos, advirtiendo antes, que no nos proponemos molestar personas ni herir susceptibilidades...

Vejatorio, odioso y hasta injusto, si se quiere, es sin duda, el impuesto de que vamos a tratar; las personas, sin embargo, que a su administración y resguardo se dedican, nos merecen tan alta consideración como otro funcionario cualquiera del Estado...

Determina la legislación sobre consumos, en uno de sus primeros artículos, que se entienda por caso el conjunto de la

población agrupada; por radio el espacio que media desde los muros o última casa del casco hasta la distancia de 1.600 metros, medidos por la vía practicable más corta...

Ignoramos si alguna otra mas reciente disposición, aclara y explica la vaguedad con que esta redactado el artículo que transcribimos.

Por de pronto, se nos ocurre la siguiente duda y agradeceríamos que alguien nos la explique.

Lo que hoy es barriada de la estación, es decir, lo que de hecho y de derecho es un barrio de Badajoz, ¿está ó no comprendido como casco a los efectos de aquella ley?

Si lo está, como nos parece que debe estarlo, alguna cantina—otro día generalizaremos más los hechos—recientemente instalada cerca de este barrio, vive fuera de la ley y si no lo está, también; pues que los arrabales, establecimientos ó posesiones que toquen al limite del radio, se considera comprendidos dentro de éste, según otro artículo de la misma ley.

Como ignoramos si nuestro barrio es ó no casco de la población a que pertenece; y como no hemos medido la distancia, no podemos ahora hacer inca pié sobre este caso. Consignamos, sin embargo, que aquella cantina (y nos referimos a la primera establecida en la carretera de Badajoz a Albuquerque) goza, según tenemos entendido, y lo goza de modo injusto a nuestro juicio, de un privilegio que no tenemos los demás ni debiera tolerarse a aquel.

Sospachamos que está enclavada dentro del radio; y aun no estándolo, como al fin toca los límites de este, no debiera consentirse que tan de cerca se lastimen intereses más dignos de respeto y atención legales.

Nos parece irracional que tratándose de dos casas contiguas, por ejemplo, se exija a una los derechos prevenidos en la ley, y a la otra sólo una parte, en atención a que las sepa a un palmo de tierra entre el radio y su límite.

Otra anomalía vigente en este barrio y cuya razón no podemos explicar, es el irritante privilegio concedido a los señores empleados del ferro-carril, que viven con nosotros a quienes por gracia especial, sin duda, solo se cobra la mitad próxima ó exactamente, del impuesto que los demás pagamos por entero.

Tenemos talones a la vista que lo demuestran.

Indudablemente, el régimen de España, no reza con nosotros sino para hacernos pagar.

Todos los fielatos tienen ó por lo menos deben tener, entre otros impresos, uno para extender las cédulas de tránsito por el casco y radio de las poblaciones, tránsito que legalmente no puede prohibirse.

Nosotros carecemos de ese derecho. Si con una especie cualquiera de las grabadas, cuyos derechos hemos pagado ya, queremos atravesar la población, porque así nos conviene ó se nos antoja, los empleados del resguardo no lo consenten.

Si queremos introducir dentro de murallas una especie cualquiera, cuyo impuesto ya hemos pagado, tampoco podemos hacerlo sin ir primero a la administración, pues, el cabo encaogado de este fielato, aunque está autorizado para cobrar, no lo está para expedir documentos de tránsito.

Los depositos concedidos por el artículo 80 de la ley a que nos venimos refiriendo, tampoco creo que se admiten para nosotros en este barrio, según nos dicen.

¿No podría el señor Administrador, de quien tenemos los mejores antecedentes como caballero y como jefe, amparar en algo la legitimidad de nuestros derechos, quitándonos los perjuicios apuntados y darnos al propio tiempo mejores facilidades para el tránsito de las especies ya aduadadas?

Indudablemente, puede é indudablemente ha de hacerlo.

Así, por lo menos, se lo suplicamos y así nos atrevemos a esperarlo sin perjuicio de continuar nuestra labor otro día pues; aun no lo hemos dicho todo.

Por muchos vecinos NOTILESCA.

Badajoz, barriada de la estación 10 de Diciembre de 1902.

Son excelentes y preferidos el Mostacal LEÓN III; el Pedro Ximenez V. C. X.

La tintilla LA SALUD; y los vinos de Málaga obscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUENA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMECQ.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2' las remite el autor. Puerta del Sol, 9. Madrid.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer comenzó bajo la presidencia de primer teniente Alcalde don Alberto Marino continuando después bajo la del Alcalde Sr. Santos, concurriendo los concejales Sres. Terralbo, Martínez Cabrera, González de S. govia, Moran, Rodríguez Doncel, Muñoz, Vera, Vega, Márquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Pasa a la comisión una instancia sobre cesación de un nicho.

Se aprueban algunos informes de la comisión de Ornat, sobre obras.

Por 7 votos contra 6 se aprueba uno de la comisión de beneficencia relativo a la adquisición de instrumentos para las autopsias.

En vista de una instancia de Ensebio Martínez y del informe de la Comisión de Beneficencia, se acordó anunciar as oposiciones para la provisión de las plazas de practicantes, luego que estén aprobados los presupuestos del año próximo.

Se concede a los porteros y alguaciles la misma gratificación que se les diere el año anterior.

En vista de indicaciones del Sr. Martínez Rodríguez se trató de la introducción de borregos muertos y del reconocimiento de cerdos en el matadero municipal; se acordó respecto al primer punto, estar a lo mandado con anterioridad y en cuanto al segundo que se amplien las horas señaladas para el reconocimiento.

El Sr. Osorio se lamentó de que el cabo de serenosa sea el único de la escuadra que carezca de capote para el servicio nocturno y el Alcalde ofreció atender a esta necesidad.

El Sr. Vera indicó que en las papeletas para la sesión del lunes se incluía en el orden del día el nombramiento de jefe de nave del matadero, no sucediendo lo mismo con la circular para la sesión suplementaria de ayer; el Alcalde dió algunas explicaciones sobre el particular; el señor Márquez pidió que se procediera al nombramiento y al fin se acordó aplazarlo hasta el cabildo próximo.

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de Juan Burgos, dependiente de consumos, pidiendo que se le conceda una gasificación.

Se concede permiso al arquitecto municipal para que tome parte en el concurso anunciado por la Junta directiva del Casino.

El cabildo terminó a la una y media de la tarde.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicerofosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cañula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39

TEATRO

La representación de La revoltosa, que en primer término se puso anoche en escena, no satisfizo al público.

El libreto de Candelarias, drama lirico estrenado en segundo lugar, es inferior a otros que la empresa nos ha dado a conocer en la actual temporada.

La parte final de la última escena, ó sea desde que cae muerto Gabriel, ha debido reducir el autor. La música del maestro Peidró vale más que el libreto, algunos de los números ofrecen no pocas dificultades a los artistas que hayan de cantarlos.

La Srta. Hoyos trabajó con verdadero empeño para dar relieve al tipo de Soledad. Su labor es digna de aplauso.

La Sra. González (Encarnación), hizo lo que pudo para quedar airosa en el papel, del que nos parece algo superior a sus fuerzas; pues aun cuando no sea largo, tiene verdadera importancia.

La Sra. Gomez cumplió en el de señora Gertrudis.

Montosa estuvo acertado en el de

Chupito y arrancó aplausos más de una vez.

Vivas interpretó el de Jesús, que es ageno a su caracter; pero no se puede negar que se esforzó anoche por sacar partido de él.

Garro procuró retratar fielmente el tipo de Matias, poco simpático en verdad, y Frontera reveló sus buenos deseos en el de Gabriel, menos simpático aun.

La Trupera que se representó en último término, y en la cual se distinguen la Srta. Hoyos y los Sres. Montosa, Garro y Constanti, alcanzó el mismo éxito que en los noches anteriores.

Función para hoy, El rey que robó.

Después de una enfermedad de pocos días, falló la dueña del parador de San Pablo, situado en la barriada de la estación del ferro-carril de esta ciudad, y a la cual se refirió la denuncia de que nos ocupamos ayer.

Aunque creemos que carece de fundamento aquella denuncia, quizás hubiera sido oportuno haber practicado la autopsia del cadáver, a fin de tranquilizar a los interesados, y evitar las murmuraciones que sobre este caso se escuchan en aquel barrio.

Consejo

El que no tenga cuenta corriente en el Banco de España, el que no tenga cupón que cortar, el que no tenga una renta sana y buena, ese no debe comprar café de la marca de LA ESTRELLA, porque es un mal muy grave acostumar el paladar a lo bueno y no poder sostener el vicio.

Café hay para el segundo, tercero y cuarto estado social, que en muchas partes pueden adquirirse a precios reducidos y con regalo como el chocolate de a peseta.

José Gomez Tojador.

Muñoz Torrero 13 y 15

No da más que café torrefacto.

Sensible accidente

Ayer tarde ocurrió en la fabrica del alumbrado eléctrico, un sensible accidente.

Uno de los individuos que trabajan en ella llamado J. cinto Sánchez Rosario, resultó con quemaduras en el vientre al abrir la llave de paso de una caldera. Fué el curado por médico D. Fernando Pinna.

Dicho operario como los demás de la fabrica figuran en la sociedad de seguros sobre accidentes del trabajo titulada La Vasco Navarra, de la que es representante en Badajoz, D. Cayetano Valzar.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil interino, el presupuesto adicional del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Higuera la Real.

Procedente de Cádiz, donde estudia Medicina, ha llegado a Badajoz el joven D. Ricardo Hernáiz, hijo de nuestro particular amigo D. Felix.

TALLERES

Ebanistería y Tapicería

DE

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BAD JOZ.

Servicio telegrafico

Consejo de ministros

Madrid 18 (1'30).

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, dió cuenta del decreto sobre ascensos de jueces y magistrados.

Se suprimirá el turno de elección, que ha fomentado el favoritismo y se ascenderá por antigüedad.

Los Juzgados de entrada se proveerán en la forma establecida.

Examinóse un punto de interés que afecta a el Ministerio de Marina: el de insuficiencia de formalidades en los pagos que se verifican, lo cual inspirará determinadas resoluciones en los expedientes que se tramiten.

Se acordó el llamamiento de la marinería para 1903 y suspender la adjudicación de la madera de los arsenales.

El marqués de Vadillo, ministro de Agricultura y Obras públicas, expuso que está agotado el crédito para 1903, destinado á la reparación de carreteras.

Se examinó la exposición de los catalanes sobre derogación del decreto de Romanones; acordándose dirigir circulares á los inspectores de primera enseñanza declarando que dicho decreto no es aplicable á los alumnos que ignoran el castellano, á los cuales se les explicará el catecismo en la lengua que conozcan.

Detención de un general

Madrid 18 (2).

El Gobernador de la provincia ha detenido al general Borbón y Castelló, presidente del Círculo «La

pluma y la espada», que faltó a respeto á aquella autoridad, al ser llamado al Gobierno civil, como lo han sido los presidentes de las demás sociedades, para enterarles de los propósitos del Sr. Sanchez Guerra acerca del juego.

El referido general ha sido entregado por el Gobernador al capitán general.

Los canalejistas

Madrid 18 (25).

Los canalejistas fundarán un círculo al reorganizar este grupo político.

Confesión

Uno de los d's españoles detenidos en Lisboa porque intentaban robar una importante joyería, ha confesado que él y su compañero son los que se fugaron en Madrid, de la Cárcel-Modelo, la noche del 25 de Noviembre.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrecos (antes Gobernador)

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, comedores, sillarías, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. VENTA A PLAZO.

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de hierro y de madera de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 35 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de escritorio se liquidan en esta tienda á precios muy bajos.

Los muebles de madera curada y seca que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y calidad á los de Valencia.

Los muebles en esta tienda se venden á precios muy bajos.

Melendez Valdés 13 (antes Granado).

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agreranes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídaselas al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

| Matrículas de honor | | | 20 |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|----|
| RESUMEN GENERAL. | | | |
| | Número de exámenes. | Tanto por 100 que representan. | |
| Sobresalientes..... | 33 | 19 | |
| Notables..... | 28 | 16 | |
| Aprobados..... | 109 | 61 | |
| Suspensos..... | 7 | 4 | |
| | 177 | 100 | |

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

Linea regular y rápida de vapores.

A. DONCEL.
SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boás, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfembras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIAN y mantas para viaje.

Unica que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marselles del mismo género.

SAN FRANCISCO

Nuevo Molino de Aceite en Valdeasilga, situado en el 2.º kilómetro de la carretera de esta ciudad á Olivenza.

Molino triturador con privilegio de invención y plato movable.

Prensas hidráulicas y acumuladores hidráulicos.

Melianda diaria, 80 fanegas.

NOTA. Como este molino está situado fuera del radio, la maquila está libre de derechos de consumos.

EL CAIRO

En esta establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granado).

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sé o adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia, suaviza el cutis y enriquece la sangre.

AGENDA DE BUFETE ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

| EDICION ECONOMICA | |
|--|---------------|
| Edición de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante..... | 1,50 pesetas. |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja..... | 2,00 — |
| Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante..... | 3,00 — |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja..... | 4,00 — |
| EDICION COMPLETA | |
| Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante..... | 2,50 — |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja..... | 3,00 — |
| Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante..... | 4,00 — |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja..... | 5,00 — |

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guia de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

DISPONIBLE

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

6. Arriñas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expone la linfa en tubos, capilares, cristales escaudados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítose en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendiana, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

| | |
|--|--------|
| Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... | 3 pts. |
| Por un cristal con pulpa para dos id..... | 2 — |
| Por un vial con pulpa para 12-14 id..... | 8 — |
| Por un vial con pulpa para 24-28 id..... | 16 — |
| Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío..... | 20 — |
| Por una terera vacunífera..... | 150 — |

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expanden y solicitan por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

| | |
|-----------|--|
| GARANTIAS | Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas. |
| | Primas y reservas..... 45.105.694'18 » |
| | TOTAL..... 57.105.694'18 » |

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

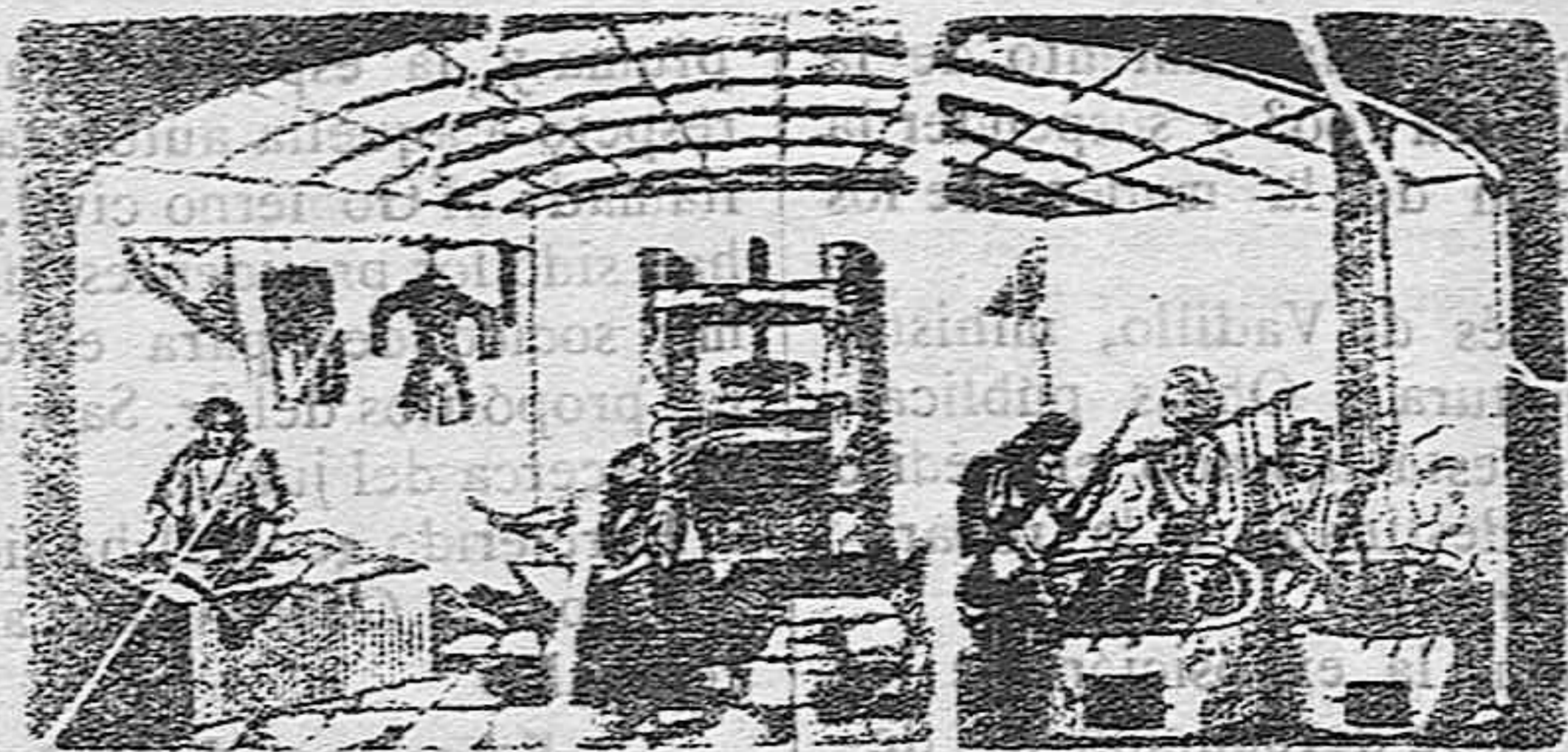
Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almenralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Benigno Carrillo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabazas de jurisdicción y pueblos de importancia



LA FABRICA QUINICO-FRANCOISA

A VAPORES Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de paños, calzaván y liguero toda clase de paños de caballero, sin necesidad de desmancharlos. Se limpian camisas de Manila bordadas, se limpian cintos, y se limpian de cualquier clase de manchas y de cualquier clase de suciedad.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller calle de Gabriel, 3a.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas,

carameles suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Si que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, frías y con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los datos de esta medicina. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mérida, varias corporaciones científicas y reconocidas por el Gobierno de España, por el reconocimiento de todas las autoridades.—Francia, 14 mil.—Francia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desahogado de imitaciones.